



Resolución de Consejo Directivo **642 / 2025 - SAL -UNSa**
Expte. 667-2025 - Lic. Jimena Cecilia ALCOCER solicita ayuda económica del
Fondo de Capacitación
De: Salud - Despacho De Consejo Y Comisiones



Salta,
30/10/2025

VISTO: Visto la nota presentada por la Lic. Jimena Cecilia ALCOCER, donde solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para realizar el Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Alcocer se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos Regular en la asignatura CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS de la carrera de Nutrición.

Que dicha solicitud se encuadra en la reglamentación vigente, cuenta con el V°B° del Departamento Docente respectivo y del Docente responsable.

Que Comisión de Hacienda de este Cuerpo, emite Despacho aconsejando hacer lugar a lo solicitado, de acuerdo a lo previsto en los criterios de distribución de fondos, aprobado por Resolución CD 486/2025.

POR ELLO; y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 17/25 del 21/10/2025)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Otorgar a la Lic. Jimena Cecilia ALCOCER, la suma de \$ 24.150,00 (pesos veinticuatro mil ciento cincuenta) del Fondo de Capacitación Docente, destinados a solventar gastos del Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2°: Comunicar a la docente que deberá rendir cuentas del monto otorgado, dentro de las 72 horas siguientes a la asistencia al evento o en su caso a la realización del pago.

ARTÍCULO 3°: Publicar en el Boletín Oficial, remitir copia a interesada, Departamento de Nutrición y Alimentación y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa